



#SOMOSPRI

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

**C. EMETERIO OCHOA BAZUA
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 86, 88, 136, 137 fracción XXI, 138 fracción XIII y de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional y en virtud de su probada convicción política y de reconocida lealtad al Partido, nos permitimos extender a Usted, el presente nombramiento como:

**DELEGADO ESPECIAL EN EL MUNICIPIO DE
SAN IGNACIO RIO MUERTO**

Con la seguridad de que al aceptar esta encomienda, sabrá cumplir y hacer cumplir los estatutos, así como las demás disposiciones normativas que regulan la vida interna de nuestro Partido, al reconocerle su disposición, le reiteramos nuestro reconocimiento y respeto invariable.

Dado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora a los 12 días del mes de Diciembre de 2019

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

**LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
PRESIDENTE**